

12-4



000018



COMISIÓN DE
DERECHOS DIGITALES

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-2P1A.-3129

Ciudad de México, a 22 de abril de 2025

2025 ABR 22 AM 1 50

SEN. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS DIGITALES ~~PRESENTE~~ *A.B.*
PRESENTE

Me permito comunicar que, en esta fecha y con fundamento en el artículo 181, numeral 1 del Reglamento del Senado, se autorizó la **rectificación de turno** de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Sen. Agustín Dorantes Lambarri, el 25 de marzo de 2025, y turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Derechos Digitales y de Estudios Legislativos, Segunda. Exp. 1940 LXVI.

Para quedar en las Comisiones Unidas de Gobernación; Derechos Digitales; y de Estudios Legislativos, Segunda, para su análisis y dictamen.



Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria